



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ACTA DE HONESTIDAD ACADÉMICA

Normativa de convivencia universitaria y de régimen disciplinario de la Universitat Politècnica de València (Aprobada por Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2023)

I.- DOCENTE QUE EMITE EL ACTA:

ASIGNATURA y Cod_ Denominación:

LUGAR:

FECHA Y HORA:

TIPOLOGÍA DE ACTO DE EVALUACIÓN (Marcar con una X el que proceda):

Examen Parcial Examen final Trabajo académico

Otros (indicar) _____

II. RELATO DE LOS HECHOS (Describa brevemente la incidencia):

III.- PERSONAS IMPLICADAS (Indique nombre y apellidos, DNI):

IV.- EVIDENCIAS (Indique las evidencias aportadas. En caso de incluir testimonio de testigos indique también su nombre y apellidos, DNI y si son alumnado, PDI/PTGAS u otros):

V.- MEDIDA ADOPTADA POR EL DOCENTE:

SUSPENSO (CERO) EN LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS IMPLICADAS

(Artículo 33.1 Especialidades en caso de incumplimiento de las normas relativas a las buenas prácticas de honestidad académica)

OTRAS (Especificar):



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VI.- MEDIDAS DISCIPLINARIAS (marcar lo que proceda)

NO procede presentar denuncia para inicio de expediente disciplinario.
(REMITIR A SECRETARIA ACADÉMICA DE CENTRO PARA SU ARCHIVO secretario@etsiadi.upv.es)

SÍ procede presentar denuncia para inicio de expediente disciplinario.
(REMITIR A DECANO/A O DIRECTOR/A DE FACULTAD/ESCUELA PARA SU VALIDACIÓN secretario@etsiadi.upv.es Y REMISIÓN A INSPECCIÓN DE SERVICIOS inspeccion@upv.es O A COMISIÓN DE CONVIVENCIA, PARA INICIO DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO O RESOLUCIÓN ALTERNATIVA, RESPECTIVAMENTE).

VII.- PROPUESTA DE MEDIDAS PROVISIONALES ADICIONALES AL SUSPENSO DEL DERECHO A SER CALIFICADO/A EN LOS ACTOS DE EVALUACIÓN. Sólo en el caso de solicitar el inicio de expediente disciplinario.

NO procede

SÍ procede (especificar y justificar la medida propuesta por su idoneidad, ponderando la gravedad de los hechos, número de personas implicadas, medios utilizados, impacto alumnado...):

Fdo. _____
El/la profesor/a